



Código seguro de Verificación : ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE RESTOS VEGETALES QUE PUEDAN CONTENER LA TERMITA SUBTERRÁNEA (*Reticulitermes flavipes*) EN TENERIFE

Introducción

Las termitas son un grupo de insectos que se distribuyen por las zonas tropicales y subtropicales del Planeta con más de 3.000 especies. La mayoría son beneficiosas para el mantenimiento de los ecosistemas y sólo algunas de estas especies se consideran plagas, especialmente cuando son trasladadas de sus zonas naturales a otros territorios. Una de estas especies considerada como peligrosa y que potencialmente se podría convertir en plaga es la conocida como termita subterránea (*Reticulitermes flavipes*).

Esta especie presenta una alta capacidad de invasión debido principalmente a su rápida tasa de reproducción, el gran número de individuos por colonia y la fusión de las mismas en lugares donde ha sido introducido (Shelton et al., 2006). Además, tolera bajas temperaturas, aunque muestra una mayor voracidad a temperaturas cercanas a los 34°C (Cao & Su, 2016). Este hecho hace que pueda ocupar gran parte de la isla, y que además en las zonas bajas y de medianía tenga una actividad mucho mayor y por tanto mayores daños.

Se ha constatado en lugares donde ha sido introducida que las poblaciones de esta termita producen daños importantes en edificios y mobiliario urbano, afectando a jardines y cultivos. Dichas afecciones ponen en riesgo la seguridad de las personas y generan importantes pérdidas económicas (Khan & Ahmad, 2018). Tanto es así, que se estima que en 2010 el coste anual del control y reparación en todo el mundo de las termitas subterráneas fue de 32 mil millones de dólares (Rust & Su, 2012).

El hecho de que afecte a maderas estructurales y a planta viva, hace que no solo produzca daños materiales y económicos, sino que pueda afectar también al medio natural, jardines y cultivos. Además, la infestación de termitas tiene un impacto devastador en el patrimonio arquitectónico histórico y cultural (Manachini, 2017), dañando edificios emblemáticos, obras de arte, etc., por lo que es particularmente

1

Código Seguro De Verificación	GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	13/04/2020 18:25:09
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==		



ÁMBITO- PREFIJO

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

ORVE

ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244

2020-04-14 08:59:11

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

000006501s2000017722

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

Copia electrónica auténtica



ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244

 Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 98106456A14AF4ED89660C1352099D54 en la siguiente dirección https://sede.tacoronte.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia auténtica de documento electrónico
Firmas 78671598Y - JOSE DANIEL DIAZ ARMAS - 78671598Y (EL ALCALDE) 15/04/2020 13:56	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1

17/04/2020 11:38:25 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

000006501e2000028839

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1



Código seguro de Verificación : ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

necesario evitar la llegada de esta termita a los cascos históricos y Bienes de Interés Cultural de la isla.

De acuerdo con los datos disponibles se constata que esta especie fue detectada en Tenerife en la primera década de este siglo, si bien no es hasta el año 2017 que se toma conciencia del problema generado por esta termita, debido a los daños que se estaban produciendo en viviendas del municipio de Tacoronte. Desde entonces se han empezado a realizar acciones tanto administrativas, como sobre el terreno para el control y erradicación de esta especie en la Isla.

En esta primera fase de control se ha constatado que uno de los puntos débiles, en este momento, es el hecho de que existen muchos restos de podas de jardines y enseres de madera que se están moviendo por el territorio, sin las preceptivas medidas de seguridad, por lo que se hace preciso poner en marcha un protocolo de actuación en este sentido.

Antecedentes

Hay constancia fehaciente desde el año 2010 de la presencia de esta especie en Tenerife, fecha en la que se detectó por primera vez en una urbanización residencial del municipio de Tacoronte. Desde entonces se ha observado una expansión llegando al municipio de La Laguna en la zona de Valle de Guerra, e incluso se han detectado algunos focos alejados del principal en el municipio de Tacoronte y otro en municipio de Arona, lo que demuestra que está claramente en fase de expansión. La presencia de *R. flavipes* en dos zonas geográficas separadas por cerca de 60 km parece indicar que el área de distribución en la isla es mayor del que se pensaba, pudiendo haber sido dispersada de manera no intencionada por actividades humanas tales como el traslado de enseres, restos de podas y de árboles frutales y ornamentales. Para frenar su expansión mediante material contaminado se procedió en su momento a colocar unos contenedores en la zona de la Urbanización Parque Atlántico de Tacoronte, en la calle y sin ningún tipo de control, lo que generó que se depositaran cualquier tipo de material y no solo restos con termitas y lo que fue aún peor que algunas personas se llevaran enseres que contenían termitas sin saber su destino final, por lo que fue preciso habilitar una parcela vallada en la zona, para que estos restos vegetales y enseres estén bajo estricto control y se puedan llevar a cabo las labores de desinfección, antes de

Código Seguro De Verificación	GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	13/04/2020 18:26:09
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==		



ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

000006501s2000017722

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2020-04-14 08:59:11

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 98106456A14AF4ED89660C1352099D54 en la siguiente dirección <https://sede.tacoronte.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Firmas

78671598Y - JOSE DANIEL DIAZ ARMAS - 78671598Y (EL ALCALDE) 15/04/2020 13:56

Copia auténtica
de documento
electrónico

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000006501e2000028839

CSV

GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/04/2020 11:38:25 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1



Código seguro de Verificación : ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10

transportar estos materiales fuera de esta zona.

Situación jurídica

El control y potencial erradicación de la especie debe hacerse conforme al marco legislativo vigente, teniendo en cuenta todas las cautelas ambientales requeridas por ordenamiento jurídico tanto español como de la Unión Europea. En principio esta especie no está catalogada como especie exótica invasora en España, si bien está considerada a nivel mundial (Evans et al., 2013) como una especie con potencial invasor alto que puede causar graves daños económicos y medioambientales. En estos momentos el Gobierno de Canarias ha solicitado al Ministerio de Transición Ecológica la inclusión de esta especie dentro Catálogo Español de Especies Exóticas en espera que en un periodo de dos meses se encuentre recogida. No obstante en tanto se proceda a su inclusión, le es de aplicación lo recogido en el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas, en concreto lo reseñado en el artículo 9 de medidas urgentes que recoge:

"En caso de constatarse la existencia de una amenaza grave producida por la aparición de una especie exótica invasora, incluida o no en el catálogo, y paralelamente a lo establecido en el artículo 5, se informará a la red de alerta establecida en el artículo 12, y se aplicarán de forma urgente, por parte de las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla y de la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias u otras autoridades competentes, en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica, las medidas necesarias para el seguimiento, control y posible erradicación de la citada especie, en el marco del operativo establecido en la red de alerta."

Plan de actuación

Para lograr un control del material vegetal y enseres que se generen en la zona con presencia de termitas, es necesario poner en marcha un conjunto de actuaciones que permitan minimizar el riesgo de dispersión de esta especie hacia otras zonas de la isla. Estas acciones se centran en el control de este material en tres fases:

Código Seguro De Verificación	GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	13/04/2020 18:26:09
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==		



ÁMBITO- PREFIJO

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

ORVE

ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244

2020-04-14 08:59:11

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

000006501s2000017722

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

Copia electrónica auténtica



ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 98106456A14AF4ED89660C1352099D54 en la siguiente dirección https://sede.tacoronte.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.

Firmas

78671598Y - JOSE DANIEL DIAZ ARMAS - 78671598Y (EL ALCALDE) 15/04/2020 13:56

Copia auténtica de documento electrónico

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1

17/04/2020 11:38:25 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

000006501e2000028839

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1



Código seguro de Verificación : ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

- Recogida de material en las viviendas y transporte al punto de control.
- Tratamiento del material depositado en el punto de control.
- Transporte del material tratado hacia vertedero autorizado.

Recogida de material en las viviendas y transporte al punto de control

- La recogida de material tanto de restos de podas de jardín como de enseres de madera se hará a instancia del interesado que debe llamar al teléfono: 610592064, o solicitarlo a través del mail: info.termitas@tragsa.es
- La persona solicitante informará de los materiales a retirar.
- Si la vivienda que solicita el traslado de materiales no está en el banco de datos de viviendas afectadas, se informará a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para constatar que se trata de una vivienda afectada por la termita subterránea.
- Si los materiales que puedan contener termitas (madera, muebles, restos de poda ...), se encuentran en viviendas catalogadas como afectadas, se procederá a su retirada por parte de la empresa responsable del Plan de Control y Erradicación de la termita subterránea *Reticulitermes flavipes*. Es decir por TRAGSASEC, quienes se desplazaran a la vivienda en cuestión y procederá a la recogida de enseres o restos de poda de particulares, que los trasladará al punto de acopio habilitado a tal fin. Previo a la recogida, se informará al vecino/a de la fecha de retirada, ésta se hará cada 15 días naturales.
- Restos de podas de Jardines Públicos de la zona afectada. Serán depositados en bandejas diferenciadas directamente por la empresa concesionaria de Parques y Jardines en el recinto habilitado

Tratamiento del material depositado en el punto de control

El material recogido en las viviendas será depositado en el recinto habilitado a tal

Código Seguro De Verificación	GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Firmado	13/04/2020 18:26:09
Observaciones			Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==			



ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

000006501s2000017722

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2020-04-14 08:59:11

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244

	Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 98106456A14AF4ED89660C1352099D54 en la siguiente dirección https://sede.tacoronte.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia auténtica de documento electrónico
	Firmas 78671598Y - JOSE DANIEL DIAZ ARMAS - 78671598Y (EL ALCALDE) 15/04/2020 13:56	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000006501e2000028839

CSV

GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/04/2020 11:38:25 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1



Código seguro de Verificación : ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10

fin, dentro de unas bandejas de metal y cubierto por una lona u otro material que no permita que el viento pueda esparcir restos de estos elementos por la zona.

Este material se someterá a un proceso de astillado por medio de una trituradora, la frecuencia de astillado irá en función del volumen de restos depositados y como mínimo cada 15 días naturales y será realizado por la misma empresa que lleva a cabo la recogida.

Inmediatamente después de esta fase se hará un tratamiento con un biocida autorizado para tal fin, tarea que ejecutará la empresa pública TRAGSATEC dentro del encargo realizado por el Cabildo Insular de Tenerife, referido a la puesta en marcha de un Plan de Actuación de Medidas Urgentes y la Elaboración de una Estrategia de Gestión, Control y Erradicación de la Termita Subterránea (*Reticulitermes flavipes*), en la isla de Tenerife.

Transporte del material tratado hacia vertedero autorizado

Una vez realizado el tratamiento por el personal de la empresa pública TRAGSATEC y verificado que el material esta exento de termitas, se procederá a su traslado a vertedero autorizado. El transporte se hará en recipiente determinado para tal fin, que debe garantizar que los restos no puedan ser esparcidos durante el recorrido, dicha actuación será realizada por la Empresa Municipal de Recogida de Residuos Urbanos del municipio.

Área de actuación

El área de actuación se centrará en la zona donde actualmente se tiene constancia de la presencia de la termita subterránea dentro del municipio de Tacoronte. Sin perjuicio de que aparezcan nuevas zonas dentro del plan de prospección que se está llevando a cabo por parte de la empresa pública TRAGSATEC, y que se señala en el plano adjunto.

Código Seguro De Verificación	GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	13/04/2020 18:26:09
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==		

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

O00006501s2000017722

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓNhttps://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2020-04-14 08:59:11

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 98106456A14AF4ED89660C1352099D54 en la siguiente dirección <https://sede.tacoronte.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Firmas

78671598Y - JOSE DANIEL DIAZ ARMAS - 78671598Y (EL ALCALDE) 15/04/2020 13:56

Copia auténtica
de documento
electrónico

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00006501e2000028839

CSV

GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/04/2020 11:38:25 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1



Código seguro de Verificación : ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/



Actuaciones Complementarias

A parte de otras acciones que sea necesario implementar a lo largo del desarrollo de la Estrategia de Control y Erradicación, en este momento se deben poner en marcha las siguientes actuaciones:

- Carteles informativos en la zona que indiquen que se trata de una zona afectada por termitas e indicando que se abstengan de recoger cualquier elemento de madera de la zona.
- Realizar una campaña informativa mediante flyers puerta a puerta, redes sociales, prensa u otras formas que se consideren.

Estas acciones serán coordinadas y ejecutadas por el Ayuntamiento de Tacoronte con la participación del Cabildo de Tenerife.

La Consejera Insular del Área
María Isabel García Hernández

El Alcalde del Ayuntamiento de Tacoronte
José Daniel Díaz Armas

6

Código Seguro De Verificación	GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Garcia Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	13/04/2020 18:26:09
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/GF4aW2mPchcb2amhne/KDA==		



ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

000006501s2000017722

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2020-04-14 08:59:11

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-216a-ac29-fe93-2699-a8ac-2bcf-3902-0244

	Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 98106456A14AF4ED89660C1352099D54 en la siguiente dirección https://sede.tacoronte.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia auténtica de documento electrónico
	Firmas 78671598Y - JOSE DANIEL DIAZ ARMAS - 78671598Y (EL ALCALDE) 15/04/2020 13:56	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000006501e2000028839

CSV

GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/04/2020 11:38:25 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1



SERVICIOS
COMUNES



JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registro General del Cabildo Insular de Tenerife - 000006501
Fecha y hora de registro en	14/04/2020 07:57:17 (Horario insular)
Fecha presentación:	14/04/2020 07:55:47 (Horario insular)
Número de registro:	000006501s2000017722
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	SI

Información del registro

Tipo Asiento:	Salida
Resumen/Asunto:	Rdo. Protocolo de actuación de restos vegetales que puedan contener la termita subterránea en Tenerife.
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Servicio Administrativo de Medio Ambiente - LA0008198 / Cabildo Insular de Tenerife
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Ayuntamiento de Tacoronte - L01380435 / Entidades Locales
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	

Adjuntos

Nombre:	Protocolo termitas Tacoronte.report.pdf
Tamaño (Bytes):	470.944
Validez:	Copia Electrónica Auténtica
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-4cac-bb63-2e4e-4088-bfcf-bc6a-2cda-d0bf
Hash:	45b78a937e5d41bcf524ced078d19c09f7507862316bc6beed4365f7677517cc7f5e869c6d10742ef314ab7b9c19566ce93e29043ea42f8ef57705cf9464c4e1
Observaciones:	

La Oficina de Registro Registro General del Cabildo Insular de Tenerife declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-ab03-ba3a-cb94-48cf-a5a1-89d7-51ee-8d0d	14/04/2020 07:57:17 (Horario insular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
000006501s2000017722	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

	Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 98106456A14AF4ED89660C1352099D54 en la siguiente dirección https://sede.tacoronte.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia auténtica de documento electrónico
Firmas 78671598Y - JOSE DANIEL DIAZ ARMAS - 78671598Y (EL ALCALDE) 15/04/2020 13:56		

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1	17/04/2020 11:38:25 Horario insular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
000006501e2000028839	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1

SECRETARÍA DE ESTADO
DE FUNCIÓN PÚBLICA

JUSTIFICANTE DE CONFIRMACIÓN

Oficina: Registro General Ayuntamiento de Tacoronte 000011237

Fecha y hora de confirmación: 14-04-2020 09:24:58 (Hora peninsular)

Número de registro: REGAGE20e00001509568

Presentación realizada en una oficina de registro de las Islas Canarias el 14-04-2020 08:24:57 (hora insular)

Interesado

NIF: Código postal:
D./Dña.: País:
Dirección: D.E.H:
Municipio: Teléfono:
Provincia: Correo electrónico:
Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: Rdo. Protocolo de actuación de restos vegetales que puedan contener la termita subterránea en Tenerife.

Unidad de tramitación de destino: Ayuntamiento de Tacoronte L01380435

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Justificante_CSV_O00006501s2000017722.pdf	82.5 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-ed3ffb10ef80f442cde221d1d2519924		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Protocolo_termitas_Tacoronte.report.pdf	459.91 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-216aac29fe932699a8ac2bcf39020244		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm		



© Ministerio de Política Territorial y Función Pública
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Código de verificación electrónica: 3176-5F69-146B-5623-C166-7024-5627-4465-B616-1292-2174-C08A-1145-463F-64
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id101hash_firma_formulanoweb/3176-5F69-146B-5623-C166-7024-5627-4465-B616-1292-2174-C08A-1145-463F-64



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código
98106456A14AF4ED89660C1352099D54 en la siguiente dirección <https://sede.tacoronte.es/> de la Sede
Electrónica de la Entidad.

Firmas

78671598Y - JOSE DANIEL DIAZ ARMAS - 78671598Y (EL ALCALDE) 15/04/2020 13:56

Copia auténtica
de documento
electrónico

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00006501e2000028839

CSV

GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/04/2020 11:38:25 Horario insular

Validez del documento

Original



GEISER-f231-f90d-d045-455b-abeb-c235-a79e-73f1